

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO V

Viernes 17 de Agosto de 1906

NUM. 1408

España en Marruecos

CUESTIONARIO

Sobre posible desarrollo de nuestro comercio con Marruecos

1.º Proponiéndose el ministro de Fomento llevar á los Presupuestos próximos consignación suficiente para emprender la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, en condiciones de rapidez que permitan ver pronto convertidos en plazas comerciales de primer orden nuestros actuales presidios de Africa, desea asegurar la eficacia de estas obras ayudando ó impulsando los demás factores, que tanto por la acción del Gobierno como por la iniciativa particular, han de contribuir á crear la corriente mercantil, que puede dar á España una verdadera supremacía en el vecino Imperio. Nuestras ciudades fabriles y las provincias del Sur de España están interesadas inmediatamente y directamente en esta empresa nacional y á sus organismos y elementos más caracterizados acude el ministro, deseando conocer sus opiniones y cuantos datos sobre la navegación, exportación ó importación le puedan ser facilitados.

2.º Además de los tres puertos indicados, ¿qué obras públicas, con cargo al presupuesto de Fomento, pueden realizarse en Ceuta, Melilla y Chafarinas?

3.º ¿Sería fructuosa la construcción de grandes zocos ó mercados, con almacenes de depósito de mercaderías y ganados, donde las transacciones con los naturales del país pudieran realizarse? ¿Estos zocos deben construirse y administrarse por el Estado, ó deben cederse á compañías concesionarias?

4.º En esta obra, como en las demás que se realicen con el mismo fin en nuestras plazas de la Península, ¿qué procedimiento de auxilio debe emplear el Estado? ¿La subvención directa y fija, ó el garantizamiento de un interés anual á los capitales particulares invertidos?

5.º ¿Qué medios de protección puede emplear el Estado para garantizar el frecuente transporte de mercaderías entre la Península y las plazas marroquíes? ¿El servicio organizado y contratado con una ó varias Compañías navieras? ¿Las primas á la navegación directa? ¿Qué exenciones de tributos y derechos pudieran

concederse á los buques que durante plazos determinados no hicieran otros recorridos que los de Sevilla, Cádiz, Algeciras á Ceuta, ó Algeciras, Málaga, Almería á Chafarinas y Melilla, con escalas fijas? ¿Debe fomentarse la navegación de vela y pequeño tonelaje hoy existente ó impulsar la realizada por grandes vapores?

6.º Teniendo en cuenta la actual importación que Europa realiza en los puertos marroquíes, ¿qué productos españoles hay necesidad de proteger para que puedan colocarse allí en condiciones de competencia con sus similares extranjeros?

7.º ¿Medios para favorecer la exportación á Marruecos de azúcar, tejidos de algodón y de seda, papel, bujías, ferretería, petróleo, etc.?

¿Sería conveniente la protección oficial á grupos de expansión comercial, que organizaran un servicio colectivo de viajeros al interior del Imperio? ¿Cómo deben organizarse estos grupos y qué intervención y garantías debe exigir en ellos el Estado?

8.º ¿Sería conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga, de tal modo que en el mútuo respeto llegaran á una verdadera confraternización con los españoles y pudieran ser nuestros mejores agentes comerciales en las relaciones con el interior?

10.º Los comerciantes moros y judíos que se establecieran en Ceuta, Melilla y Chafarinas, ¿deben gozar los mismos privilegios, exenciones y estímulos que los comerciantes españoles?

11.º ¿Influiría en el desarrollo comercial de las tres plazas africanas la creación de almacenes especiales de artículos importados ó para exportar en Cádiz, Algeciras y Málaga? ¿Influiría también la construcción de un ferrocarril costero entre Málaga y Algeciras y San Fernando, donde empalmado con la línea andaluza llevaría su radiodeacción hasta Huelva?

MARRUECOS

Tánger

La reciente circular del Maghzen á sus representantes, relativa al monopolio del tabaco, está siendo objeto de muchos comentarios.

Recuérdase que en 1895 el Sultán hizo una infructuosa tentativa para establecer esa fuente de ingresos.

Entonces no se consiguió otra cosa que aumentar lo que se cobraba por derechos de importación, que pronto disminuyeron de nuevo gracias al contrabando.

Estimase que el proyecto de monopolio es realizable pero se ignora en que forma se llevaría á la práctica.

La Legación de Inglaterra ha tomado la iniciativa convocando á sus súbditos interesados á una reunión en la cual se acordó escribir una carta colectiva al Sultán en la que harán las observaciones que olean pertinentes á la circular.

Fez

Antes de abandonar la Ciudad Santa, los notables marroquíes para regresar á sus respectivos territorios fueron recibidos por el ministro de Asuntos exteriores, Abderrahan Sliman, el cual les manifestó que el Sultán quería recompensarles por sus servicios y al efecto les autorizaba para cobrar en sus provincias el «terlib».

—Muley Abd-el-Azis ha recibido de los ingenieros alemanes los planos del puerto de Larache.

El Sultán ha demorado la contestación hasta que reciba los proyectos de los puertos de Casablanca y Saffi, que le tiene ofrecidos la compañía francesa «Marocaine».

Junta de Arbitrios

Sesión del día 6 de Agosto de 1906

(CONTINUACIÓN)

Orden del día

Puesto á discusión el crédito que puede asignarse para los festejos de Ntra. Sra. de la Victoria el Sr. Presidente manifestó que se autorizara á la Comisión de Festejos para instalar una Tómbola, siendo la Junta de opinión que no debe permitirse el establecimiento de rifas de ninguna clase, y después de consultados los antecedentes de los años anteriores la Junta acordó la suma de 1,500 pesetas para los expresados festejos.

Fué enterada la Junta de una instancia presentada por los cocheros de punto solicitando se les permita que el coche de la parada del Mantelete que esté en primera fila se sitúe frente al cuartel de la Guardia Civil como se hacia en otro tiempo, y que se obligue al público utilizar este coche con preferencia á los demás, manifestando el Sr. Presidente que pareciéndole justo

y razonable la primera parte de la petición y de acuerdo con lo informado por el Sr. Vocal Inspector del servicio, había autorizado ya lo que piden los cocheros y que entendía, también de acuerdo con el informe del Vocal Inspector, que no podía accederse á la segunda parte de la solicitud puesto que esto seria atentatorio á la libertad del público, siendo de igual parecer la Junta.

Fué objeto de detenida discusión lo propuesto por dicho Sr. Vocal Inspector de carruajes con objeto de obligar de un modo indirecto á que los cocheros mejoren sus vehículos y ganado y vistan con algún mayor decoro; á este fin propone que los carruajes se clasifiquen en dos categorías llamándose de 1.ª y 2.ª clase, según su estado de conservación así como el del atalaje y ganado y que se autorice á los de 1.ª una tarifa mayor y mejor parada para que así de un modo gradual vayan modificándose y mejorándose pues hoy resultan con iguales ventajas los que presentan al servicio público un carruaje en buenas condiciones que los que lo tienen en un estado detestable siendo esto causa de que no tengan estímulo alguno en arreglar los coches. El señor Botella expuso que esta medida perjudicará á algunos cocheros que carecen de medios para proporcionarse carruajes en buenas condiciones contestándole el Sr. Presidente que la Junta no debe atender al interés de los cocheros con perjuicio del público, por cuyo motivo entiende que el que no pueda prestar servicio en buenas condiciones debe retirarse, pues esto constituye un obstáculo para que otros industriales pongan coches buenos por temor á la competencia que les hacen los malos y que la diferencia de precio hará que las personas menos pudientes utilicen los de 2.ª clase.

Acerca de la parada de dos coches que el Vocal Inspector propone para el barrio del Buen Acuerdo, dijo el señor Botella que difícilmente podrá subsistir pues cree que no ganará lo suficiente para poderse sostener á lo cual contestó el Sr. Presidente que se establece para comodidad de aquellos vecinos y que por los motivos expuestos por el Sr. Botella se establecerá por turno entre todos los coches.

El Sr. Vallesca expuso la conveniencia de que desaparecieran los coches de segunda clase como ocurriría si se llevase la parada de estos fuera de la puerta de Santa Bárbara como propone

el Sr. Vocal inspector, pues dichos coches son utilizados por personas pobres especialmente mujeres de los barrios exteriores á las cuales se les irrogaria un considerable perjuicio y en su virtud propuso que no se saque fuera de la referida puerta la parada de los coches de segunda; á esto opuso el señor Presidente que entonces estos harían la competencia á los de primera y que estos se verían obligados á llevar á todos los pasajeros y en evitación de ello indicó si podría establecerse la parada á inmediaciones del cuartel de la guardia civil, siendo esto aprobado por la Junta.

El Sr. Coronel de Artillería indicó que creó no dará resultado esta medida pues opina que todos los coches procurarán transportar á los pasajeros que se les presenten y que con el aumento de cinco céntimos por asiento seguramente se montarán en los de primera toda clase de pasajeros debiendo ser el aumento de 80 centimos por carrera ó sea el doble de la actual tarifa. El señor Auditor indicó la conveniencia de que se establezca algún distintivo entre los coches de una y otra clase y el Sr. Coronel de Ingenieros dijo que será muy difícil hacer la clasificación.

El Sr. Presidente haciendo el resumen del debate manifestó que es necesario adoptar alguna resolución sobre el particular pues así lo demanda el interés público y el decoro de la población toda vez que existe en la actualidad algunos cartujes en tan pésimo estado que no se puede por menos que adoptar alguna medida para que esto se corrija y que si con el transcurso del tiempo se vé que conviene modificar el acuerdo, entonces se adoptará el que la experiencia y circunstancias aconsejen acornando la Junta en su consecuencia hacer la clasificación propuesta de los carrajes y que la parada de los de segunda en el Mantelete sea en la calle lateral contigua al cuartel de la guardia civil, estableciéndose la del Polígono en la Avenida de Martínez

Campos y aprobándose los demas particulares contenidos en el informe del Sr. Vocal Inspector.

El Sr. Botella solicitó se haga constar su opinión de que se obligue solamente á que todos los coches se presenten con el aseo debido y no se establezca diferencia alguna entre ellos.

Quedó la Junta enterada de un oficio del Ingeniero de Caminos Canales y Puertos manifestando que trabajos de indole oficial le impiden poder acceder á la invitación de la Junta de ultimar los estudios que tiene hechos sobre abastecimiento de aguas de la población.

Se dió cuenta despues de un oficio del Excmo. Sr. General Gobernador interesando que la Junta manifieste si insiste en el acnerdo modificando el artículo 12 de las ordenanzas municipales referentes á construcciones y suprimiendo el artículo 13.

Puesto el asunto á votación, votaron los Sres Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería, Jefe de Sanidad, Auditor, Teniente Vicario, Capitan del Puerto, Mayor de Plaza, Subintendente, Coronel de Infantería y General Presidente que se restablezcan dichos artículos tal como figuran en el proyecto de ordenanzas redactado por el Ingeniero y los Sres. Lopez, Marmol, Muñoz, Montes, Torrente, Botella y Vallescá votaron manteniendo el acuerdo que modificará el artículo 12 y suprimió el 13.

El Sr. Vallescá preguntó si estas ordenanzas han de regir antes de que las apruebe el Ministerio de la Guerra contestándole negativamente la presidencia, y entonces preguntó dicho Sr. Vocal si en el caso de que fueran aprobadas por aquel Departamento antes del año próximo regirían en el presente, contestando el Sr. Presidente que si Guerra no resolvía este particular, sería objeto de discutirlo oportunamente.

Fué enterada la Junta de un oficio del Gobierno Militar aprobando la

creación de una escuela de párvulos en el barrio del Polígono.

Quedó sobre la mesa para su estudio y discusión en otra Junta el proyecto de reglamento del zoco árabe.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que el Sr. Vocal Secretario Inspector de Jardines le habia manifestado que habia frecuentes demandas de flores en el Parque, dando esto lugar á abusos que ocupaban á los jardineros en servir dichas peticiones, distrayéndoles de atender al cultivo de las plantas y demás trabajos de los jardines; que dichos abusos provenían de servirse gratis los encargos aun cuando los interesados gratificasen á los jardineros y que estos habian propuesto dar dos pesetas diarias á la Junta aprovechándose ellos de las flores sobrantes en dicho parque á lo cual no habia accedido la presidencia, pero como parece ser que el abuso existía, creyó debia corregirse y buscó un término medio autorizando la venta de dichas flores pero haciéndolo en el Mercado público y anunciándolo en el periódico local para darle la mayor publicidad á fin de desvanecer cualquier sombra en que pudiera estar envuelto este asunto; que en el mes pasado se habia obtenido despues de abonar una gratificación al niño encargado de venderlas, una cantidad líquida de 51'15 pesetas que habia remitido á la Junta de Beneficencia, leyéndose acto seguido un oficio del Sr. Presidente de esta acusando recibo de dicha cantidad y expresando su agradecimiento á la Junta de Arbitrios. Despues de lo expuesto el señor Presidente sometió á su consideración si debia seguirse autorizando la venta de flores, acordándose en vista de que si no se verifica continuará el abuso que se trata de corregir, que no se den flores á nadie y que se vendan las que sobren, sin perjuicio del buen aspecto del Parque, dedicándose su producto á la Junta de Beneficencia y quedando comisionado el Sr. Vocal Inspector

de Jardines para organizar este asunto.

Como cuestión incidental fué nombrado Inspector de Jardines el Vocal D. Joaquín López de la Blanca.

Finalmente la Junta fué enterada de un escrito del contratista de la alcantarilla provisional solicitando se le amplie el plazo para terminar la obra y visto lo infermado por el Ingeniero y despues de manifestar el Sr. Presidente que conviene que esta obra no se termine hasta despues de que los propietarios del Polígono hayan construido los pozos Mouras que se les ha mandado construir, la Junta acordó ampliar en 25 días el plazo de referencia.

Preguntas y proposiciones

El Sr. Mayor de Plaza dijo que en vista de que el acta del día 23 del anterior se ha extendido con todos los detalles ocurridos en la discusión opina que no hace falta ningún taquígrafe como en algunas ocasiones se ha dicho.

El Sr. Coronel de Artillería manifestó que la Compañía de la luz eléctrica desea saber el número aproximado de luces que aumentará esta Junta para tenerlo en cuenta al ocuparse de las mejoras que piensa introducir en el servicio, contestándole el Sr. Presidente que en la sesión próxima se determinará en vista de los datos que facilite el Ingeniero.

El Sr. Mayor de Plaza propuso se aumente la gratificación al auxiliar de la Academia de Arabe D. Arturo Díaz, manifestándole el Sr. Presidente que esto se hace imposible en el actual presupuesto y que tal vez el año próximo haya de desaparecer esta Academia en vista de la que establezca el Ministerio de la Guerra.

Se levantó la sesión.

Ecos de la insurrección

Las últimas noticias que hemos recibido del Campo dicen que las fuerzas leales que manda Ab-Sadek estan acampadas en Ark-Sasaan territorio de Beni-Attig en la orilla derecha del rio Muluya.

FERNANFLOR

EL PROBLEMA

«El suceso que á tantos comentarios á dado origen y que fué el acontecimiento principal del baile celebrado en casa del duque de X. tiene explicación plausible.

«Doña Julia de Leirado habia hecho sagrado voto de sacrificar su hermosura si la Virgen salvaba de la muerte á su hija en la grave enfermedad que ésta recientemente ha sufrido.

«Julita vive... La hermosura de su madre ha muerto. Al baile del duque X sólo asistió una estatua de magnificas formas, pero con el magnífico semblante para siempre desfigurado con un *ácido*.

«*¡Mi hermosura es esta!*—dijo presentando á su hija.

«Pueden figurarse nuestros lectores el asombro y aun el espanto general.

«El duque, que es, como todos sabemos, un hombre verdaderamente superior, le hizo una reverencia digna de ser dirigida á una emperatriz, y volviéndose luego hacia los petrificados circunstantes, dijo:

«*¡Ser hermosa ó ser madre: esta es el problema!*».

Bazar de la Unión

Economato Militar y La Estrella Oriental.—San Miguel 26.

DAVID J. MELUL

Completa colección en lanas, alpacas y driles (género inglés) para traje de caballero.

Variado y bonito surtido en encajes y aplicaciones, agremanes, bordados y cintas de seda.

Pliocés y entredós de gasa, alta novedad.

Géneros de punto.

Camisas, cuellos, puños y corbatas. Sombreros de paja para caballeros y niños.

Perfumería de las más acreditadas marcas.

Jugueteros y caprichos para regalo. Muebles de Viena y del país.

Loza y cristal, batería de cocina á infinidad de artículos difícil de enumerar.

Saldó en cretonas y piqués á 0'25 pesetas metro.

Precios sin competencia.

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Regreso

El Ministro de Marina ha regresado á El Espinar de donde no vendrá á Madrid en unos días.

Reforma

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que la reforma del Cuerpo de Policía va á ser radicalísima afectando á la esencia de la institución.

Dícese que la primera consecuencia de la reforma será que cesen en sus puestos todos los capitanes delegados y la mayoría de los segundos jefes.

El Ministro espera obtener grandes resultados de la reforma que intenta.

Aranceles

En el Ministerio de Hacienda ha terminado el estudio de las observaciones hechas por Francia al arancel.

El Sr. Navarrete revertir lo ha comunicado así al Sr. Gullón á fin de que este participe al Gobierno francés que estamos en estado de negociar un concierto.

Ponencia

Esta tarde se ha reunido la ponencia que entiende en el asunto de los alcoholes, tomando importantes acuerdos.

Los Reyes

El ministro de la Gobernación nos ha participado que los Reyes regresarán el día 20 á las once de la noche si no sufre modificaciones el itinerario.

El crédito

Todavía no se ha fijado el crédito que ha de concederse para la organización de la policía pero lo será muy en breve asegurándose oficiosamente que no pasará de 100.000 pesetas.

Peticion

El ministro de Hacienda ha recibido una petición procedente de Baleares en sentido de que los carabineros hagan el servicio á caballo teniendo en cuenta las grandes distancias que tienen que recorrer y la necesidad de una rápida movilización de los vigilantes.

Ha contestado que accederá á lo solicitado y que tiene en estudio proyectos que harán más efectiva la vigilancia.

Preparativos

El Gobierno está activando mucho los preparativos para llevar á cumplimiento los acuerdos de Algeciras.

Carta

Un telegrama de San Sebas-

tian dice que en esta ciudad se habla de una carta de Maura en la que se muestra partidario de la prudencia en la cuestión religiosa pero sosteniendo la necesidad de mantener las regalías de la Corona.

Por último se dice que el Jefe de los conservadores añade en su carta que le satisficaría que el actual Gobierno cumpliera el quinquenio.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Acordada por esta Junta la contestación del servicio de abastecimiento de aguas á la población, se anuncia la subasta pública del mismo que tendrá lugar á los treinta días de haberse publicado este anuncio en el Boletín oficial de la provincia de Málaga.

La referida licitación se verificará á las once en el local que ocupan las oficinas de esta Junta y ante la Sección 4.ª de la misma, y con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo.

Don..... vecino de..... se comprometo á tomar á su cargo el servicio de abastecimiento de aguas á la población con estricta sujeción á los pliegos de condiciones de la subasta por el precio de..... (en letra) pesetas anuales.—Fecha y firma.—Melilla 26 de Julio de 1906.—El Vocal Secretario.—Manuel Ferrer.—Rubricado.

Publicado el anterior anuncio en el Boletín Oficial de Málaga correspondiente al día 2 del actual, la subasta á que se refiere tendrá lugar el día 1.º de Setiembre próximo á la hora y sitio señalados.

Melilla 7 de Agosto 1906.

El Vocal Secret.º Int.º

Emilio Marmol

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

CONVIENE VISITAR EL

BAZAR BENCHIMOL

que acaba de recibir grandes novedades para la temporada de verano.

Tejidos de todas clases, perfumería de las mejores marcas, quincalla, cestería, camisas, puños, cuellos, corbatas, sombreros de paja y mil artículos que puede ofrecer en las mejores condiciones de calidad y precio.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Jardines 5 (Mantelete)

El Arte en el bordado

Desde esta fecha se confeccionan bordados de todas clases y tamaños y con los mejores adelantos á precios sumamente económicos.

Calle del Gran Capitán núm. 1, piso segundo.

AMALIA FRANQUELO

por el deseo de realizar beneficios, se restablecerá fácilmente, una vez fijada la indecisión de los primeros momentos.

Los francos se estacionan girando alrededor del entero once sin que intervengan el Banco y el Tesoro.

A última hora se nota relativa animación quedando cotizados á 11'40. Las libras á 28.

El Exterior español en Paris participa del alza en general de aquel mercado, quedando á 96'37.

José M.º de Arévalo.

Agosto, de 1906.

NOTICIAS

Protesta

La Junta de Arbitrios tomó en su última sesión á propuesta del Sr. Vallés el acuerdo de protestar de la petición formulada por el «Centro Hispano Marroquí» de Barcelona referente á la no continuación de las obras de los puertos de Africa.

Reglamento

Ha sido aprobado por la Junta de Arbitrios el reglamento porque ha de regirse el proyectado zoco moruno.

Escuadrón Cazadores de Melilla

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de cuatro caballos que de desecho tiene este Escuadrón, se avisa á los licitadores que en ella quieran tomar parte, que esta tendrá lugar el día 28 del presente mes á las once, en el cuartel que ocupa el mismo.

Melilla 8 Agosto 1906.—El Comandante Mayor, Manuel Fernandez.—V.º B.º—El Teniente Coronel Primer Jefe, Morecillo.

Tómbola

Ya empieza á recibir regalos para la tómbola la comisión correspondiente.

Los primeros entregados han sido:

Una pareja de figuras de biscuit, de D. Rafael Fernández de Castro.

Una mantilla blanca de seda, de D. Lorenzo Vergara.

Muerte repentina

Ayer tarde falleció repentinamente en una casa de la Cañada, á donde había ido en busca de ropa que tenía entregada para lavar un soldado del Regimiento Infantería de Melilla llamado Miguel Cantos Giménez.

Decíase que encontrándose algo indispuerto había tomado en la misma casa una purga muriendo á los pocos momentos.

El ilustrado Juez Permanente don Ildefonso Pastor se encuentra instruyendo diligencias.

«Del Amor»

Hemos leído el librito que con este título ha publicado el joven poeta ferrolano D. Félix Cuquerella y, como prueba del valer de las poesías en él contenidas diremos que va precedido de un magnífico prólogo de la eximia escritora Doña Emilia Pardo Bazán, abundante en frases encomiásticas para el autor.

Tanto el Pretendiente como Bu-Amama han adoptado energicas medidas para evitar las deserciones en las fuerzas que mandan.

Los soldados rebeldes han recibido amenazas de que todas las propiedades suyas y de sus familias serán arrasadas si abandonan las columnas de ataque.

Los jefes rebeldes cuentan por ese medio conseguir que no disminuyan sus contingentes.

Las fuerzas que manda el Pretendiente amenazan á la alcazaba de Cherráa.

Todavía no se tiene noticia de ningún combate.

Mejora necesaria

Se acabaron los pesares, terminaron los tormentos; Baco está de enhorabuena, Caco salta de contento y no hay curda químerista ni timador, ni ratero que al conocer lo ocurrido no se muestre satisfecho. ¿Qué pasa?—dirán ustedes intrigados por lo expuesto. Pues ocurre, que al final de la calle de Toledo ha quedado abierto al público un nuevo establecimiento, espacioso, confortable y, sobre todo, muy higiénico, en el cual tendrán entrada, libre de gastos é impuestos, cuantos toman por montera las leyes y sus preceptos. El local está montado con mucho gusto y esmero, y bien se puede afirmar, sin temores ni recelos, que los que empuen el codo en Melilla con exceso y por su desgracia vayan á dar allí con sus huesos, saldrán, sino agradecidos, cuando menos muy contentos. ¿Qué puede pedir un hombre en estado de caneco, que un sitio muy ventilado y, por lo tanto, muy fresco, en donde dormir la mona y sus terribles efectos? Están, pues, de enhorabuena los amigos de lo ageno, los guapos y camorristas y los fumos sempiternos. En esa nueva perrera, todo revela progreso, y si es que alguno lo duda, puede beberse dos medios, armar despues una bronca... y ya verá lo que es bueno.

P. PILLA.

La semana en Bolsa

(De nuestro servicio especial)

Dentro de las circunstancias propias de la época de verano, parece indudable que el mercado bursatil presenta buen aspecto, señalando especialmente la tendencia de los valores públicos.

A mediados de la semana se ha producido un ligero movimiento de retroceso apesar de los cambios satisfactorios anunciados por los telegramas de Barcelona y de París.

Este hecho puramente circunstancial tiene facil explicación considerando que una oferta de papel de alguna importancia no puede ser absorbida por el limitado numerario que acude á la plaza.

Pero el desequilibrio determinado

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Joaquin Rey, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Teniente de Artillería.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería, y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos.—Dirección: Iglesia 4

EL BUEN ACUERDO

Establecimiento de Ferreteria y Drogueria

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público un buen surtido de ferreteria para toda clase de construcciones, drogas industriales, aceite de linaza superior, colores, barnices, purpurinas, anilinas, pinturas elaboradas á máquina en el mismo establecimiento, brochas y pinceles de todas clases, cola superior para carpinteros, etc. etc.

Hierros vizcaínos planos y redondos, llantas para carruajes y carros, cañoneras y hierro especial para herraduras.

Todos los artículos de calidad insuperable y precios muy moderados.

BARRIO DE ALFONSO XIII

Junto al Establecimiento de Don Antonio Montes

Para Almería y Barcelona

El día 26 de Agosto saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreos y demás serán de cuenta del receptor.

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella-Melilla y costa de Marruecos



El día 20 de Agosto saldrá de Marsella directo para Melilla, Ceuta, Tetuán, Gibraltar, Puertos de Marruecos, y CANARIAS, el magnífico vapor

HELVETIA

admitiendo carga y pasaje

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios en esta Plaza,

Sres. P. Baraquet y Comp.ª

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCION

DE VIDAL Y COMPAÑIA

Despacho: Lladó, 1.—Barcelona

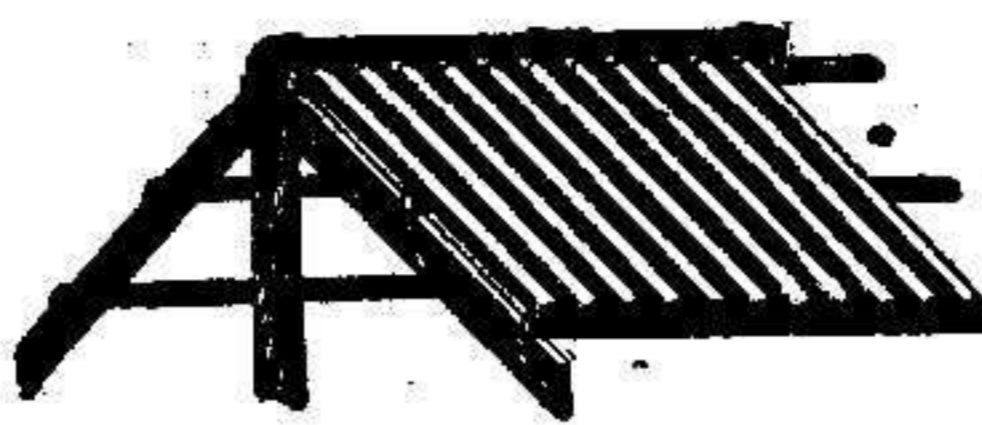
Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Precios: Tejas de clase A., 3.00 pesetas metro cuadrado
B., 2'00 : : :
C., 1'50 : : :

Las mismas tejas pintadas, aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por las dos caras.

Cada dos tejas cubren un metro cuadrado.

PÍDANSE CATALOGOS



Economato militar

Ultimos géneros llegados

Jamón de Trevélez.	Kg.	4'50
Salchichón de Milán.		4'00
Id. de Vich cular es-		
cogido.		7'50
Queso de plato.		3'25
Azúcar de caña de Puerto		
Rico.		0'50
Vino imitación Rioja.	Litro	0'25
Cerveza francesa ó alemana.	Botella	0'80
Jamón en conserva.	Lata	2'00
Costillas saladas.	Kg.	1'50
Sobrasada de Mallorca.		5'00
Butifarra.		5'00
Azúcar en cajitas de un Kg.	Caja	0'50
Morcilla de lomo.	Kg.	4'00
Longaniza de Burgos.		3'75
Lomo embuchado.		8'00
Picalilli.	Bote	1'25
Petroleo.	Caja	11'00
Ron de Puerto Rico.	Litro	2'50

Se recomienda á los Consumidores

El mejor de los Aguardientes embotellados de fabricación española.

Caja de 12 botellas de litro, 22 pesetas.

Royal Flor Anís

Miguel Limiñana.—Orán

Depósito: GRAN CAFE YUDAH. —General Macías, al lado del Casino Español.

MIRAMAR

Sucursal de La Africana, situada en la playa de San Lorenzo.

Ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento en el que sus propietarios no han emitido gasto ni sacrificio alguno para complacer á los más exigentes.

Comidas á la carta. Cubiertos desde seis reales en adelante.

Los huéspedes de La Africana pueden hacer la comida de la tarde en este elegante Restaurant.

Se sirven helados, vinos y licores de todas clases.

Plato del día: CALLOS

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller; General Margallo, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes á este ramo á precios económicos.

Para encargos; avisar en la Sombrería del Sr. Ledot, (Mantelete).

Gran café Yudah

General Macías,

junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 2'50 kilo.

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferreteria y perfumeria, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

Planos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores mareas nacionales y extranjeras.

Tambien se venden partituras de todas clases.

Filarmonica: Paseo Central del Parque Hernandez, en las primeras casas de la acera derecha.

La Dulce Alianza

Café, Confeitería y Pastelería de JOSE RUIZ.

Caseta á la entrada del Parque Hernandez.

Esmerada confección en dulces de todas clases. Bombones finos, caramelos de los Alpes. Cerveza Dam, helada. Cerveza Velten, Cerveza Bohemia y de otras marcas.

Sorbetes y helados de todas clases.

Vinos y licores de acreditadas marcas.

Se sirven encargos á domicilio.

Mil pesetas al que presente cap

sulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto

y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia